

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013

En el día de la fecha a las 11:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Prof^a Dra. D^a María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof^a Dra. D^a Inmaculada Díaz Narbona
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof^a Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof. Dr. D. José María Maestre Maestre
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Prof^a Dra. D^a María Luisa Mora Millán
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Director del Departamento de Filología D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Guillermo Montes Cala
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof^a Dra. D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Ratificación, si procede, de la memoria del máster en Estudios Hispánicos.

El Sr. Decano informa de que la memoria del máster en Estudios Hispánicos se aprobó en sesión extraordinaria de Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 (punto 4 del orden del día). No obstante, se recibió una alegación de Eva Saldaña Valderas, Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA, quien proponía la introducción del siguiente texto al final del documento, en página 92: “En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta Memoria estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres”. La comisión del máster decidió aceptar parcialmente la alegación, proponiendo en su lugar el siguiente texto: “En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta Memoria estará haciendo alusión tanto a mujeres como a hombres”, justificando la decisión básicamente en el hecho de que “en español, frente a lo que sucede en otros muchos idiomas, los sustantivos carecen de género neutro”.

Se ratifica por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de auto-informes de seguimiento de los títulos de grados del centro para el curso 2011-2012.

El Sr. Decano informa en primer lugar del procedimiento relacionado con los auto-informes de seguimiento de los títulos de grados. Además, hace saber que hasta hace poco no se ha recibido la información necesaria para algunos apartados de parte de la Unidad de Calidad, por lo que, dada la tardanza en la recepción de datos, se solicita su aprobación *ad cautelam*, pues en todo caso el núcleo de los auto-informes no variará, indicando que han sido previamente aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Agradece, por último, el trabajo de los coordinadores, y cede a estos la palabra.

Tras la intervención de los coordinadores, se abre un turno de palabra sobre algunos aspectos de los auto-informes.


La Prof^a Eizaga solicita que en el apartado 8. “Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones” del auto-informe de Estudios ingleses, en el párrafo “A dicha incidencia respondieron con rapidez y eficacia tanto la Dirección del Departamento así como el Decanato y el Coordinador del Título” se añada “a los profesores del título”.

El Prof. López expresa sus dudas sobre la utilidad y exactitud de los auto-informes, así como su rechazo a que dedicar tiempo y energías a este tipo de actuaciones. El Sr. Decano le responde, en primer lugar, defendiendo el trabajo de los coordinadores de grado y, en segundo, rechazando tajantemente que el trabajo realizado sea inútil, pues permite detectar problemas en los grados y activar la búsqueda de soluciones. Por su parte, la Prof^a Campos defiende la veracidad de los auto-informes, pues se realizan a partir de datos objetivos, enviados por la Unidad de Calidad; en este mismo sentido se expresa el Prof. Ceballos, quien rechaza que los auto-informes incluyan datos que no son ciertos, y sostiene que su elaboración no es sólo útil, sino que repercute en la calidad y fiabilidad de los títulos. El Sr. Decano concluye que no se debate sobre la bondad del sistema, sino sobre si los auto-informes son correctos y recogen lo sucedido en cada título.

La Profª Díaz Narbona expresa su agradecimiento a los coordinadores por el trabajo realizado, al que se suma el resto de la Junta.

Finalmente se aprueban por asentimiento *ad cautelam*, con la posibilidad de incorporar nuevos datos.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:


Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO



*MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2013 a las 11:30 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día " Aprobación, si procede, de las propuestas de auto-informes de seguimiento de los títulos de grados del centro para el curso 2011-2012",

aprobar los auto-informes de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras del curso 2011-2012 que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a cinco de marzo de dos mil trece, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO

